

Solicitud 9270

Todos los campos marcados con * son obligatorios

Información pública solicitada

Unidad: *

Origen: * Solicitante

Descripción: *

Documentos adjuntos:

- Notificación: [REDACTED] - 23-03-2026 12:35
- eduardo@diputados.gub.uy - 23-03-2026 12:33
- rocca@diputados.gub.uy - 23-03-2026 12:33
- e.metediera@gmail.com - 23-03-2026 12:33
- sbentancurt@diputados.gub.uy - 23-03-2026 12:33
- elisalegazcue@hotmail.com - 23-03-2026 12:33

Recibida

Fecha: 23/03/2026 12:33
Usuario: 34515675

En trámite

Fecha: 23/03/2026 15:43
Usuario: 46248686

Expediente

Nº de expediente:

302960

Respuestas

Respuesta 1

Respuesta 1

Tipo Respuesta: **Entregar información**

Descripción:

Se adjunta informe de la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Documentos Adjuntos:

Respuesta.pdf
Descargar

Fecha respuesta original: **24/04/2026 18:55**Usuario respuesta original: **46248686**Publicar: No permitir publicar esta solicitud

Notificación respuesta 1: [REDACTED] - 24-04-2026 18:55

eduardo@diputados.gub.uy - 24-04-2026 18:55**rocca@diputados.gub.uy - 24-04-2026 18:55****e.metediera@gmail.com - 24-04-2026 18:55****sbentancurt@diputados.gub.uy - 24-04-2026 18:55****elisalegazcue@hotmail.com - 24-04-2026 18:55**



CÁMARA DE REPRESENTANTES
PRESIDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Expediente VÍAS N° 302960

24/04/2026

Remítase la siguiente respuesta al solicitante

1. ¿Cuántos episodios tendrá el ciclo "Personas en Cámara"?

El ciclo prevé la realización de un mínimo 50 entrevistas.

A la fecha, se han realizado 6 entrevistas a legisladores nacionales, entre ellos:

- Sebastián Valdomir, expresidente de la Cámara de Representantes, período 2025 (FA)
- Rodrigo Goñi (presidente de la Cámara de Representantes) (PN)
- Margarita Libschitz (vicepresidenta) (FA)
- María Paula de Armas (vicepresidenta) (PC)
- Carlos Varela (coordinador de bancada) (FA)
- Nicole Salle (legisladora) (IS)

2. ¿Cuál es el criterio de selección de los representantes entrevistados?

El criterio definido para el inicio del ciclo es institucional y funcional, priorizando en primera instancia:

- Autoridades de la Cámara (Presidencia y Vicepresidencias)
- Coordinadores de bancadas parlamentarias
- Presidentes y vicepresidentes de comisiones parlamentarias

Este enfoque procura asegurar una representación equilibrada de los principales roles institucionales.

3. ¿Quién está a cargo de la producción del ciclo?

La producción del ciclo, materialmente está a cargo del Area Comunicación y del equipo técnico de la División Medios Audiovisuales de la Cámara de Representantes, sin perjuicio de coordinar con el conductor su ejecución.

4. ¿Qué proceso competitivo se estableció para elegir la producción del ciclo?

Como se estableció en el punto 3 la producción está a cargo de la Cámara de Representantes y el conductor se seleccionó en virtud de la reconocida trayectoria, experiencia y competencia del mismo.

5. ¿Cuál es el régimen de contratación de la producción?

No se realizó contratación adicional para la producción material del ciclo sin perjuicio del arrendamiento de obra por el que se contrató al conductor.

6. ¿Cuál será el costo total de la producción?

La producción no implica costos adicionales específicos, al utilizarse recursos humanos y materiales de la Cámara de Representantes, excepto los referidos a la contratación de un periodista para la conducción de contenidos (\$ 60.000 mensuales mas IVA)

7. ¿Qué proceso competitivo se estableció para elegir al periodista conductor del ciclo?

En consideración a los montos involucrados, los tiempos y a la naturaleza de las tareas, se realizó una contratación directa en régimen de arrendamiento de obra, conforme a la normativa vigente.

8. ¿Cuál es el régimen de contratación del conductor?

La contratación se realizó bajo la modalidad de contrato de arrendamiento de obra, con plazo hasta el 28/02/2027.

9. ¿Cuál es la remuneración del conductor del ciclo?

El precio del contrato es de \$60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) mensuales más IVA, contra cumplimiento de las tareas acordadas.

10. ¿Cuáles son las vías de difusión del ciclo?

El ciclo se difunde a través de:

- La página web institucional de la Cámara de Representantes
- Las redes sociales oficiales del organismo

11. ¿Cuáles son los objetivos del ciclo?

El ciclo tiene como objetivos mejorar la comunicación institucional de la Cámara de Representantes, promover el acceso al ciudadano a la información parlamentaria, promover la transparencia y el vínculo entre representantes y la sociedad.

12. ¿Cuáles son los objetivos cuantitativos del ciclo?

El objetivo cuantitativo principal es la realización de al menos 50 entrevistas, en línea con el diseño original del ciclo.

Pase a la Secretaría de la Cámara con destino a la División Asistencia Técnico Profesional.

Rodrigo Goñi

Presidente

Firm@ Digital

PRESIDENCIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Fin trámite